



ANEXO I

PROPUESTAS DE LA PLATAFORMA MESA DE LA RIA DE HUELVA AL BORRADOR DEL PLAN DE CALIDAD AMBIENTAY DE HUELVA Y SU ENTORNO (PCAHE), REALIZADAS EL 27 DE OCTUBRE DE 2010.

En una primera lectura rápida por la premura de tiempo y por la extensión del PCAHE, la Plataforma Mesa de la Ría de Huelva, quiere hacer las siguientes consideraciones y objeciones al Plan a expensas de posteriores aportaciones después de un estudio mas sosegado:

Creemos que se percibe una irresponsable autocomplacencia en la redacción del borrador del PCAHE al no considerar los accidentes (algunos con víctimas) y las numerosas fugas habidas de compuestos contaminantes, así como la condena penal firme a algunos directivos de las industrias químicas por delito ecológico, sin mencionar el análisis y las conclusiones del Informe de la Unión Europea de julio de 2010.

Consideramos que aunque el borrador del PCAHE está bien estructurado y cuantificado, adolece de determinadas carencias, entre ellas que no parece que se tenga en cuenta los datos y conclusiones de otros estudios críticos en todo o en parte con el PCAHE, entre otros: **el Atlas de mortalidad 1987-95 de la Universidad Pompeu Fabra**; **el Informe Criirad** sobre el control radiológico de las balsas de fosfoyesos y del vertido de cesio137 del CRI-9, **el Atlas de mortalidad en áreas pequeñas de España** del Profesor Joan Benach; **Atlas de mortalidad por cáncer en España** del Instituto Carlos III; **el segundo informe del CSIC** en referencia al exceso de mortalidad por cáncer en Huelva; **el estudio sobre dosis interna acumulada de uranio** en trabajadores que realizan su actividad en las proximidades de las balsas de fosfoyesos, del Profesor Juan Alguacil; **estudios que demuestran que existe daño genético en ratones** que viven libremente en zonas cercanas al polo industrial, mientras que ese daño no es observado en individuos de la misma especie que viven en zonas libres de contaminación realizados por Felipe Cortés, S. Mateos, P. Daza, I. Domínguez, JA Cárdenas., **el Estudio Multicéntrico Español sobre la Relación entre la Contaminación Atmosférica y la Mortalidad**, Rev. Esp. Salud Pública. 1999 Mar-Abr., que ha correlacionado las tasas de mortalidad diaria de la zona con niveles de contaminación

atmosférica, **estudios del estrés ambiental de la Ría de Huelva** del catedrático de la UHU, Francisco Córdoba García.

Nos parece que no son totalmente creíbles las conclusiones del borrador del PCAHE referidos a la contaminación en alimentos adquiridos en mercados del ámbito geográfico del Plan, por lo que pedimos que se comparen con otros estudios realizados por profesionales específicos.

EN BASE A TODO ESTO, HACEMOS LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE MODIFICACION DEL PCAHE:

1º.- **Que se haga estudio comparativo** a nivel de salud, medioambiental, económico y de futuro sobre las dos posibilidades de las balsas de fosfoyesos: **retirarlas o recubrir las**. El borrador de PCAHE solo contempla el recubrir las.

No se tiene en cuenta el proyecto del Grupo de Medio Ambiente y Reciclado (MAR) “Inmovilización mediante cemento de azufre de los radionucleidos naturales”, financiado por el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, Ministerio de Ciencia e Innovación., donde se comenta entre otras cuestiones, las siguientes: Que la composición de los fosfoyesos genera un impacto ambiental muy negativo y limita el uso de los mismos en otras aplicaciones.

Que uno de los principales problemas de la acumulación de los fosfoyesos es la emisión de radón 222 y su potencial dosis externa e interna a la población próxima.

Que la investigación que se propone tiene como objetivo estudiar la inmovilización de los radionucleidos existentes en los fosfoyesos mediante cemento de azufre. Al mismo tiempo, se trata de estudiar la estabilidad de los materiales resultantes del proceso de inmovilización mediante una serie de ensayos de erosión acelerada para simular su deterioro en la naturaleza y determinar si durante este proceso los radionucleidos existentes son lixiviables. Se trata por tanto, de desarrollar un proceso, que pueda estar disponible en el caso de que se decida, como así se está demandando, la retirada de estos materiales de las balsas y depósitos actuales y su almacenamiento seguro.

2°.- **Que en cualquier caso, se retiren las cenizas radiactivas del CRI-9**, dado su alto riesgo para el medio ambiente y la salud, tanto presente como futuro, como se recoge expresamente en las recomendaciones del informe de la Unión Europea.

3°.- La ría de Huelva y su entorno ha sido catalogada decenas de veces como uno de los lugares más contaminados del mundo en diferentes artículos científicos publicados en revistas de ámbito internacional, que se pueden consultar en las bases de datos de NCBI (National Center for Biotechnology Information -Pubmed- -EEUU-). Además, en algunos de esos artículos se ha demostrado también el efecto perjudicial de esta contaminación en la flora y la fauna de la zona, y el riesgo evidente de que afecte a la población humana.

El daño ya está hecho, y queda por delante un enorme trabajo para descontaminar la zona de forma efectiva y dar una salida laboral a los trabajadores del polo químico, como indican en sus conclusiones la comisión europea. Pero sobre todo, queda por delante el trabajo de determinar qué impacto tiene y tendrá toda la carga contaminante liberada durante tantas décadas en la salud de los ciudadanos. En este sentido la comisión concluye que es necesario la realización de estudios científicos de índole epidemiológico encaminados a evaluar de forma contundente la incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación, no sólo de cáncer, sino también otras como el síndrome de hipersensibilidad química múltiple, la fibromialgia y la fatiga crónica en la población onubense.

Por todo ello, pedimos que se realicen estudios epidemiológicos independientes que demuestren o descarten fehacientemente la relación de las enfermedades y/o morbilidades en Huelva antes descritas con la contaminación industrial. Esta petición está avalada por la firma de 25.000 onubenses y además exigida por el Parlamento Europeo.

4°.- **Que se cumpla la sentencia de la Audiencia Nacional** contra los Vertidos en todos sus términos, y deje de permitírsele a Fertiberia que bordee la Ley con la permisibilidad de la Junta de Andalucía.

5°.- **Que en ningún caso se permita utilizar el recubrimiento de las balsas como vertedero incontrolado de residuos peligrosos**, como se puede desprender de las noticias relacionadas con la limpieza de la antigua fábrica de fertilizantes de Baracaldo,

impregnadas con sustancias muy contaminantes, según ha confirmado el propio ayuntamiento de Baracaldo, quien citando fuentes del Gobierno Vasco aclaró que está estipulado que la mayoría de residuos que se generan en las industrias vascas, especialmente en Vizcaya, se almacenen en plantas como la de Huelva, y citó sustancias como el lindano o los polvos de acerías.

6°.- Elaboración de un Plan de Evacuación que sea conocido por la población afectada ante cualquier riesgo de contaminación importante, tanto por la gran extensión del complejo petroquímico de Huelva como por la cantidad y toxicidad de los productos almacenados.

7°.- Que se investigue el vertedero de inertes de Palos de la Frontera, debido a las presuntas irregularidades en su gestión.

8°.- Que se cambie la composición de los miembros que pueden asistir a las reuniones de la Comisión de Seguimiento del PCAHE, en tanto que se permita asistir como miembros de la misma, al menos, a un representante por cada organización ecologista, tal y como se recoge en las Recomendaciones del Parlamento Europeo, donde se dice expresamente que cualquier estudio nuevo o futuro proyecto de planificación debería contar con la participación de los peticionarios, las asociaciones locales y los organismos representativos a fin de contribuir a la identificación de soluciones viables.

Huelva, 27 de octubre de 2010

PLATAFORMA MESA DE LA RIA DE HUELVA.

